y debian haverse omitido, acordaron en
Consideracion y a estampar su firma, de
los q[ue] ninguno de ellos podra haberla hecho, antes
si, mui al contrario. Y Dho el Sor Presid[te]
se dijo q[ue] adviendose como se advierte a la
pluralidad, se lleve a efecto lo acordado
en toda sus partes. Y lo acordaron
y firmaron dho Sor de q[ue] doy fee.

Manl Lozano

Canova Canova

Manl Carnacho

Pedro

Manl

Merle

Fern[do] Ramos

Alfdo Canovas

Manl Noguerones

Crespo

Vmes

Ante mi Presente

Vmes de Luis Muñoz

Notific[n] y aceptac[n]

En Torana en el expresado dia mes y año yo el Scrio. hice entender el nombram[to] de Mayordomo de Ntra Patrona S[ta] Eulalia a D Alfonso Alfd Canovas con lo q[ue] quedo enterado en el Ayto de q[ue] doy fee, quien in[te]ligenciado lo acepto en dha forma, lo firmo en Torana y fecha ut supra de q[ue] Certifico

Alfonso Alfdo Canovas

Muñoz